

es noticia...

GUILLERMO DELGADO DE LAS CUEVAS
Vocal del Comité Ejecutivo de SIVEX



En defensa de la Salud Pública Veterinaria

La Salud Pública es el conjunto de actuaciones, prestaciones y servicios que tienen por objeto la **protección de la salud de los ciudadanos**; eliminando o reduciendo los riesgos sanitarios ocasionados por los **peligros biológicos** (bacterias, virus y otros parásitos causantes de enfermedades), **químicos** (por ej. presencia de residuos tóxicos: antibióticos, dioxinas, derivados plásti-

cos, contaminantes de la atmósfera, el agua, u otras sustancias perjudiciales), nutricionales (exceso de grasas trans, exceso de azúcar, falta de vitaminas, etc.), y **físicos** (presencia de trozos de vidrio, metal etc., en alimentos, existencia de radioactividad en el medio, daños por luz ultra violeta...), sobre los alimentos, los seres vivos, y en el medio ambiente.

Esta actividad es eminentemente preventivista, con los beneficios aparejados: no enfermar, implica mejor salud y bienestar de las personas, reduce la saturación de pacientes en Centros Sanitarios y supone un ahorro considerable en el gasto sanitario, que pagamos entre todos.

Aun así, el Servicio Extremeño de Salud, pone toda la carne en el asador

cuando se trata de actividades meramente asistenciales médicas, olvidándose de la actividad preventiva de la Salud Pública que ejercitan fundamentalmente Facultativos Sanitarios Veterinarios y Farmacéuticos, y que, según varias organizaciones como la OMS, o normativa española como la Ley General de Sanidad, debería ser una **actividad preferente**.

Es mejor evitar que la gente se caiga o se tire a un río con una fuerte corriente (actividad preventiva), que luego tener que rescatar a los que están ahogándose dentro del río (actividad asistencial curativa), por no actuar antes de que las personas se lancen al agua (paradigma de Ashton y Seymour, 1990).

En este caso, el SES, no invierte en las actividades de Salud Pública, maltrata a sus profesionales relegándolos a un muy segundo plano, aplicando medidas totalmente inequitativas con respecto a otros profesionales de los Cen-

tros Sanitarios públicos, sin reconocimiento de su labor, sin los mismos derechos, sin corregir el ya tan denunciado defecto de personal en la Salud Pública, con abismos retributivos incomprensibles, falta de dotación material y un largo etcétera. Todo ello, **perjudica**, y de qué manera, las **prestaciones de Salud Pública** de Veterinaria y Farmacia, para con la ciudadanía. Y por supuesto, **incrementa el gasto sanitario**.

¿Qué hubiera pasado sin la actuación de estas profesiones en alertas como las del aceite de oliva que ha afectado recientemente a los ciudadanos de nuestra Extremadura? ¿Qué pasaría sin un control del uso de antibióticos y otras sustancias y medicamentos en animales y personas? ¿Qué hubiera pasado sin la colaboración de estos profesionales en la Pandemia del SARS-COV2 (COVID)? ¿Cuántas muertes se han evitado por el control de la Rabia y

otras graves enfermedades?

La actividad preventiva de la Salud Pública, desgraciadamente se ve cuando falla, pero no cuando hace bien su labor, y, ¿puede ser el buen hacer de estas profesiones, una de las razones por las que la Administración de la Junta de Extremadura las ha ninguneado en los últimos meses?

Por todo ello, las profesiones de Veterinaria y Farmacia del ámbito de la Atención Primaria, hemos protestado, porque hemos sufrido unas discriminaciones por parte de la Administración que redundan en la calidad de las prestaciones de Salud Pública, que defendemos a diario con nuestro trabajo. Y por ello abogamos para que no se **MALTRATE LA SALUD PÚBLICA Y A SUS PROFESIONALES**.

AGROPEXSA
VETERINARIA

50 años atendiendo a los veterinarios extremeños
Con nuestro propio nombre

- Profesionalidad
- Servicio
- Colaboración
- El más amplio catálogo
- Receta electrónica
- Atención farmacéutica
- Conservación mdtos. termolábiles
- Transporte 24 hrs. máximo
- Todo tipo de instrumental

7 centros en toda Extremadura

www.agropexsa.com

TIENDAS FÍSICAS EN
Badajoz-Cáceres-Mérida-Don Benito-Navamorán-Trujillo-Zafra

Es bueno comprobar cómo hay cosas que nunca cambian.
EXTREMADURA ES NUESTRA TIERRA.

Empresa extremeña 100%